Dispositivos de movilidad personal

Hacia la pacífica coexistencia

Patinetes, segways, hoveboards, monociclos eléctricos y otros dispositivos de movilidad personal permiten ganar unos minutos al reloj en los desplazamientos urbanos. No se trata de nuevos elementos, pero lo que hace unos años eran productos utilizados por un pequeño porcentaje de la población se ha convertido en algo habitual dentro de la movilidad en nuestras ciudades. Es incuestionable su utilidad. Y no menos incuestionable resulta la necesidad de establecer unas pautas que contribuyan a que la convivencia entre estos nuevos dispositivos, peatones, ciclistas, vehículos y quien quiera que ocupe la vía pública sea sostenible y, por ende, segura.

Daniel Espinosa

Dispositivos de movilidad personal

Peatones y conductores de vehículos a motor ya se habían acostumbrado a convivir con las bicicletas. Hoy en día (casi) todos vemos en la bicicleta un medio de transporte más, que facilita el desplazamiento en ciudad y reduce el número de vehículos a motor. Circulan por los carriles bici y por la calzada y solamente el incívico comportamiento de unos pocos mancha su imagen, dando cobertura a quienes gustan de despotricar contra todo aquel que se monta en una bici.

La irrupción de start-ups que disponen de aplicaciones para permitir la utilización de dispositivos de movilidad personal, y por lo tanto de una sola plaza, sin la necesidad de ser su propietario, ha provocado un incremento muy importante en el número de usuarios. Si a ello le sumamos que carecen de un espacio propio en la calzada, nos encontramos con que las situaciones de riesgo que se generan con el resto de los usuarios de la vía se multiplican.

Los dispositivos de movilidad personal llenan nuestras calles.

Formación de los usuarios de dispositivos de movilidad personal

La inseguridad suele acompañar a quien por primera vez utiliza uno de estos sistemas. La sensación de que son menos estables y más difíciles de controlar desaparece al cabo de unos minutos, cuando el usuario se acostumbra al manejo. Y esa sensación de que estos vehículos no son tan inseguros como parecen lleva, en ocasiones, a una inadecuada utilización. Así, no resultan infrecuentes los esguinces de tobillo o incluso fracturas de tibia o peroné, consecuencia en muchos casos de apoyar el pie para frenar o girar cuando la velocidad es muy elevada.

Al uso del vehículo en sí, se añade la dificultad que entraña el hecho de que comparten la vía con otros usuarios. Una cierta destreza para manejar un vehículo correctamente, para saber cómo debe reaccionarse ante una situación de peligro que requiera de la realización de una frenada intensa o un cambio de dirección, es una tarea que debe entrenarse y que por lo tanto debe llevar aparejada una formación, que también incluya aspectos relativos a las limitaciones en su utilización

La masiva utilización de dispositivos de movilidad personal provoca un incremento de las situaciones de riesgo.

También se hace imprescindible que los usuarios sepan por dónde deben circular. La homogeneización en las diferentes normativas es una tarea en la que se debe avanzar, pero no debe servir de excusa para que los usuarios no conozcan cómo se regula la circulación de estos sistemas en sus municipios. ¿Carriles bici? ¿Vías pacificadas? No dude en informarse en su ayuntamiento.

Y no nos olvidemos: ¿dónde se puede y dónde no se puede aparcar? Peatones y personas con algún tipo de limitación pueden verse afectados si no somos conscientes de cómo y dónde debemos dejar nuestro dispositivo al llegar a nuestro destino.

Los usuarios de los dispositivos de movilidad personal deben adquirir una serie de conocimientos y capacidades.

Es labor de todos facilitar la pacífica coexistencia en nuestras calles.

Características técnicas de los dispositivos

La peligrosidad de los sistemas de movilidad personal se clasifica en función de la altura y de los ángulos peligrosos que puedan provocar daños a una persona en un atropello. También son clasificados en función de otras características, como la velocidad máxima que pueden alcanzar, su masa máxima o su longitud máxima.

En cualquier caso, al no requerir una homologación específicamente adaptada a la utilización que se les va a dar, en el mercado nos encontramos con diversidad de dispositivos que aportan una mayor o menor estabilidad o una mayor o menor capacidad de frenado. Es importante que el usuario de estos dispositivos, antes de decantarse por utilizar unos u otros, realice un estudio, o incluso pruebe la estabilidad que aportan, que puede variar de forma importante en función del diámetro de las ruedas o la distancia entre las mismas, entre otros factores. En la actualidad, Centro Zaragoza está desarrollando un estudio en el que se analizarán las prestaciones de estos dispositivos.

Centro Zaragoza está desarrollando un estudio en el que se analizarán las prestaciones de estos dispositivos.

Peligros para las personas

Además de las lesiones en las extremidades inferiores, comentadas anteriormente, las caídas pueden provocar lesiones en las extremidades superiores, en muñeca y codo o en los huesos del brazo, al ser apoyado para amortiguar la caída.

La ocupación de espacios en la vía pública no debe ocasionar molestias al resto de usuarios.

Las lesiones más graves, obviamente, pueden producirse en la cabeza. Lo más habitual es que los usuarios de estos sistemas no hagan uso del casco, herramienta eficaz que haría que se evitasen buena parte de las lesiones que pueden llegar a producirse a consecuencia de una colisión contra otro vehículo o de una simple caída. También los atropellos, especialmente a personas mayores, pueden originar lesiones de gravedad, por lo que los peatones deben abstenerse de invadir los carriles bici, así como los usuarios de estos sistemas de transitar por las aceras.

La contratación de un seguro constituye una buena ayuda para el usuario de estos dispositivos en caso de accidente, pues el seguro contribuirá a la adecuada protección de las víctimas que pudieran derivarse de un accidente con uno de estos vehículos.

En la actualidad, Centro Zaragoza está desarrollando un estudio en el que se analizarán las prestaciones de estos dispositivos.

Es labor de todos, usuarios de dispositivos de movilidad personal, peatones y conductores de otros vehículos, tomar conciencia de los peligros que supone la utilización de estos dispositivos y adecuar nuestros comportamientos a la pacífica coexistencia en nuestras calles. Porque la movilidad, si no es segura, deja de ser movilidad.